

Panamá, 19 de Febrero de 2019.

**Comunicación de Hechos de Importancia o Hechos Relevantes  
Acuerdo de Canje de Bonos por Acciones Preferidas**

Estimados señores:

Por medio de la presente comunicación y en cumplimiento con las normas relacionadas con la obligación de notificación de Hechos Relevantes, específicamente el Acuerdo 3-2008, de la Superintendencia del Mercado de Valores, tenemos a bien informarles lo siguientes hechos de importancia relacionados a la empresa **FIRST FACTORING, INC.** con referencia a nuestro Programa Rotativo de Bonos Corporativos con Ticker N°FFAC0850000219B con vencimiento 22 de febrero de 2019 (en lo sucesivo "Bonos") de la emisión de bonos corporativos autorizada mediante resolución CNV No. 116-11 de 14 de abril de 2011 (en lo sucesivo la "Emisión"), anuncia lo siguiente:

- a. Que el tenedor de Bonos de la serie B con Ticker N°FFAC0850000219B con vencimiento 22 de febrero de 2019 (en lo sucesivo "Bonos") de La Emisión, desea canjear Bonos de la serie B por un valor de Dos millones quinientos treinta y ocho mil dólares (USD 2,538,000.00) por Veinticinco mil trescientos ochenta (25,380) acciones preferidas de First Factoring, Inc. con un valor de Cien Dólares (USD 100.00) por acción, sin derecho a voz ni voto, convertibles a otra clase de acciones, emitidas por First Factoring, Inc.
- b. Que habida cuenta de lo anterior, se ha suscrito un Acuerdo Privado de Canje con fecha del 07 de diciembre de 2018 mediante el cual se realiza el canje de Bonos por un valor de Dos millones quinientos treinta y ocho mil dólares (USD 2,538,000.00) por Veinticinco mil trescientos ochenta (25,380) acciones preferidas con un valor de Cien Dólares (USD 100.00) por acción de First Factoring, Inc con el tenedor de Bonos de la serie B mencionado en el acápite anterior. Este acuerdo privado incluye los intereses **correspondientes al periodo del 30 de diciembre de 2018 al 22 febrero de 2019**, por la suma de Treinta y dos mil trescientos cincuenta y nueve **dólares** con 50/100 (USD 32,359.50).
- c. El canje de Bonos por Acciones Preferidas se llevará a cabo de acuerdo al siguiente procedimiento:
  - i. Se enviará una notificación escrita a SweetWater Securities Inc. (en lo sucesivo "SWS"), en su calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión con el fin de que gestionen el proceso de retirar de su cuenta de custodia de terceros en la CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (en lo sucesivo "LATINCLEAR") los Bonos serie B objeto del canje y los re-materialicen.
  - ii. SWS enviará una instrucción escrita a LATIN CLEAR para que retiren de su cuenta de custodia de terceros los Bonos serie B.
  - iii. Ante la instrucción de SWS, LATIN CLEAR retirará los Bonos serie B de su cuenta de custodia de terceros, y SWS confirmará sobre este hecho a First Factoring, Inc.

Sin otro Particular,

Atentamente,  
**FIRST FACTORING, INC.**



Anthony Jarrin  
Presidente